

VEM LOGISTICA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VEM LOGISTICA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintisiete de marzo del dos mil doce, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles José Mascote No. 1311 entre Aguirre y Clemente Ballén Planta Baja, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VEM LOGISTICA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** Sra. NELLY VERONICA QUINDE FOSTER, por sus propios derechos y propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 799 votos; y, **b)** Sr. JORGE ISAAC JATIVA LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. BRIAN WILLIAM MURPHY, y actúa como secretaria de la Junta la Sra. NELLY VERONICA QUINDE FOSTER, actual Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2011;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la Comisario; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 5.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: **Respecto al primer punto**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración el **segundo punto** a la Junta, que trata sobre el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al **dos mil once**, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía y por el Comisario Andrés Klaere Carriel. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Gerente, en cuanto a su informe se refiere. El Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el **cuarto punto**: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades. A tal efecto la secretaria informa que conforme se desprende del ejercicio económico del **dos mil once**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente en lo

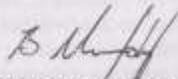
referente al **último punto** del orden del día se procede a designar al Licenciado ANDRES KLAERE CARRIEL portador de la C.C. No. 0916819485 para que revise los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros, con sus respectivos comprobantes de la Compañía VEM LOGISTICA S.A., cumpliendo con las obligaciones legales y tributarias vigentes; y, realice el informe respectivo sobre el ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



SR. BRIAN WILLIAM MURPHY
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. JORGE ISAAC JATIVA LOPEZ
ACCIONISTA



SRA. NELLY VERONICA QUINDE FOSTER
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIA DE LA JUNTA